



**CIRCULAR Nº 25 - Temporada 2022-2023**

**Asunto: 68º CAMPEONATO DE ANDALUCIA**

### **Convocatoria y normativa del Campeonato de Andalucía 2022.**

La 68º edición de los Campeonatos de Andalucía de Tenis de Mesa se celebrará en Alcalá La Real (Jaén) del 26 al 30 de diciembre del año 2022.

#### **FECHA y SEDE**

Celebración del **26 al 30 de diciembre de 2022**, de los 68º Campeonatos de Andalucía de Tenis de Mesa.

- **26 al 28 de diciembre de 2022** Senior y Veteranos.
- **28 al 30 de diciembre de 2022** Juvenil a Pre-Benjamín

#### **PABELLON MUNICIPAL ALCALA LA REAL**

Av. Iberoamérica, 39  
23680 Alcalá la Real, (Jaén)

#### **PRUEBAS**

Para que se dispute una prueba deben de al menos inscribirse **6** deportistas en las pruebas individuales y **4** en las pruebas de equipos.

#### **INDIVIDUALES**

- Pre-benjamín Femenina
- Pre-benjamín Masculina
- Benjamín Masculina
- Benjamín Femenina
- Alevín Masculina
- Alevín Femenina
- Infantil Masculina
- Infantil Femenina
- Juvenil Masculina
- Juvenil Femenina
- Senior Masculino
- Senior Femenino
- Veterano + 40 Masculino
- Veterano + 50 Masculino
- Veterano + 60 Masculino
- Veterano + 65 Masculino
- Veterano Femenino

#### **EQUIPOS**

- Benjamín Masculina
- Benjamín Femenina
- Alevín Masculina
- Alevín Femenina
- Infantil Masculina
- Infantil Femenina
- Juvenil Masculina
- Juvenil Femenina
- Senior Masculino
- Senior Femenino
- Veterano + 40 Mixto
- Veterano + 50 Mixto
- Veterano + 60 Mixto
- **Veterano + 65 Mixto**



## EDADES

<b>VETERANOS +65</b>	nacidos en el año 1958 y anteriores
<b>VETERANOS +60</b>	nacidos entre el 01/01/1959 y el 31/12/1963
<b>VETERANOS +50</b>	nacidos entre el 01/01/1964 y el 31/12/1973
<b>VETERANOS +40</b>	nacidos entre el 01/01/1974 y el 31/12/1983
<b>SENIOR</b>	nacidos entre el 01/01/1984 y el 31/12/2000
<b>SUB-21</b>	nacidos entre el 01/01/2001 y el 31/12/2003
<b>JUVENIL</b>	nacidos entre el 01/01/2004 y el 31/12/2006
<b>INFANTIL</b>	nacidos entre el 01/01/2007 y el 31/12/2009
<b>ALEVÍN</b>	nacidos entre el 01/01/2010 y el 31/12/2011
<b>BENJAMÍN</b>	nacidos en el año 2012 y posteriores
<b>PRE-BENJAMÍN</b> <b>PROMESA</b>	Nacidos en el año 2014 y posteriores

## INSCRIPCIÓN

Los jugadores masculinos se pueden inscribir en dos pruebas individuales, la que le corresponde a su edad y la superior.

Las jugadoras femeninas se pueden inscribir en tres pruebas individuales, la correspondiente a su edad y las dos siguientes superiores.

Los/las deportistas veteranos se pueden inscribir en su categoría de edad y en la categoría senior.

Los/las deportistas seniors podrán inscribirse únicamente en su categoría.

### • PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los clubes deberán realizar su inscripción a través de la nueva aplicación de la web [www.fatm.eu](http://www.fatm.eu) hasta el **5 de diciembre de 2022 a las 20.00h.** Ante cualquier dificultad con las inscripciones vía web o cualquier duda referente a inscripciones, se podrá contactar vía correo electrónico en [administracion@fatm.eu](mailto:administracion@fatm.eu), con copia a [direcciontecnicafatm.eu](mailto:direcciontecnicafatm.eu)

### • CUOTA DE INSCRIPCIÓN

12€ Equipos.

10€ Individual.



El pago se realiza en la cuenta de la FATM indicando “Nombre del Club + Cto Andalucía”

**CAJA RURAL DE GRANADA.**  
**ES96 3023 0165 3152 6743 7605**

**No aparecerán en la lista de inscritos definitivos aquellos jugadores o equipos cuyos clubes no hayan realizado el pago de las cuotas de inscripción a fecha de fin de período de inscripciones.**

**Una vez finalizado el plazo de inscripciones, no se permitirán nuevas altas en la competición.**

## **SISTEMA DE JUEGO**

### • **Modalidad de Equipos:**

La modalidad de juego por equipos será eliminatorias, y por el Sistema **Corbillón**, finalizando el encuentro cuando un equipo gane tres partidos

**A-X B-Y Dobles A-Y B-X**

### • **Modalidad Individual:**

Se disputará en dos fases, fase de grupos y los ganadores de cada grupo disputarán un cuadro eliminatorio.

1ª fase grupos:

Se formarán grupos de cuatro jugadores, completando con grupos de 3 cuando sea necesario.

Los jugadores-as que no figuren en los cuadros finales como cabezas de serie entrarán a formar parte de los grupos previos, y **los dos primeros de cada grupo pasarán al cuadro final** que será por eliminatorias.

### • **Cabezas de Serie:**

En todos los cuadros, se tendrán en cuenta cabezas de serie, de acuerdo con las siguientes normas:

Los cabezas de serie en individual de todas las categorías se realizarán de la siguiente forma: el campeón y subcampeón del año anterior serán 1er y 2º cabeza de serie, siempre y cuando no hayan pasado a otra categoría. El resto de cabezas de serie, según el nuevo ranking de la FATM (si se aprueba por la Asamblea General). La designación de los cabezas de serie que no se puedan designar de acuerdo con la norma anterior serán determinados por la Dirección Técnica de la F.A.T.M., teniendo en cuenta los criterios señalados en la normativa específica para este evento.



En las pruebas de equipos (salvo categoría senior), los cabezas de serie se establecerán de la siguiente forma: el campeón y subcampeón del año anterior serán 1er y 2º cabeza de serie, **siempre y cuando estén inscritos al menos 2 jugadores componentes del equipo que logró dicho puesto**. El resto de cabezas de serie, se realizarán según la suma de puntos de los componentes de cada equipo, según nuevo ranking de la FATM.

En las pruebas de equipos senior masculino, los cuatro equipos cabezas de serie, comenzarán la competición en octavos de final.

• **Reglamentación aplicable:**

En todo lo que no se contemple en la presente normativa serán aplicables en estos Campeonatos de Andalucía la normativa de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa, así como el Reglamento Técnico de Juego, y, supletoriamente la normativa ITTF y el Reglamento General de la R.F.E.T.M.

## **NORMAS ESPECÍFICAS**

Esta competición va a contar con unas normas específicas que son las siguientes:

- 1º). Dado que el sistema de juego es **Corbillón**, y algunos equipos andaluces cuentan con dos jugadores-as extranjeros-as en sus plantillas, estos equipos podrán alinear a los dos jugadores extranjeros en el mismo encuentro, siempre y cuando los hayan alineado en un mismo encuentro de la primera vuelta de la liga nacional o liga Andaluza (ambos/as jugadores/as en un mismo partido), temporada 2022-2023. **Esta norma solo es aplicable para el Campeonato de Andalucía Senior Masculino y Femenino.**
- 2º). En las competiciones de individuales podrán participar los jugadores menores de 18 años extranjeros siempre que tengan la licencia con un club de la FATM, y, por tanto, tramitada por la FATM y, estén escolarizados y residan en Andalucía.
- 3º). Los jugadores/as extranjeros mayores de edad, podrán participar cumpliendo la misma normativa que los nacionales, siempre que residan legalmente en España, y disputen las Ligas Andaluzas, ya sean Liga Andalucía, Súper División o de División de Honor Andaluza, y residan en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- 4º). Los cabezas de serie se harán aplicando el ranking de la FATM, siempre que se aprueben los criterios en la Asamblea General que se celebrará en el mes de diciembre o, en su defecto, la Dirección Técnica definirá los cabezas de serie, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas celebradas en la temporada 2021-2022. A los jugadores extranjeros la Dirección técnica le asignará una puntuación. Los jugadores/a de una categoría que participen en la categoría superior se le asignará el 50% de la puntuación que tienen en la categoría inferior, salvo que tengan una puntuación superior en esta. En el caso de las jugadoras si participan en tres categorías, se seguirá el criterio anterior para cada salto de categoría.



- 5º). Las pruebas de equipos veteranos, solo podrán jugar los jugadores del mismo club, por lo que los jugadores autorizados para jugar con otros equipos en la liga Andaluza de Veteranos (que no son el suyo de la liga andaluza o nacional), **no pueden jugar en los Campeonatos de Andalucía con el club con el que participan en la liga andaluza de veteranos**. Las jugadoras veteranas podrán alinearse en equipos veteranos con el equipo con el que tengan licencia en Andalucía. **Los jugadores veteranos podrán jugar en equipos masculinos seniors, pero si juegan en la categoría de equipos Senior no podrán hacerlo en la prueba de equipos veteranos**.
- 6º). En las pruebas de equipos, deberá ser alineado siempre un jugador perteneciente a dicha categoría. Por ejemplo: en equipos senior no podrán jugar dos jugadores veteranos juntos. (como máximo en dos categorías).
- 7º). Los jugadores andaluces que están disputando las ligas nacionales con otro club que no sea de nuestra Comunidad, podrán participar en los Campeonatos de Andalucía individuales. Asimismo, los jugadores andaluces que jueguen en el extranjero tendrán también el mismo derecho de disputar estos Campeonatos de Andalucía. Estos deportistas tienen que tramitar la **licencia Independiente C3**.
- 8º). Los jugadores/as autorizados para competir en dos clubes Andaluces en las Ligas Andaluza y Nacionales, sólo pueden participar con uno de ellos en los Campeonatos de Andalucía.
- 9º). Cuando se estén jugando pruebas de equipos de cualquier categoría y sexo, y en cualquier ronda, si el juez árbitro considera que es necesario que se dispute en dos mesas, por motivo de tiempo de la competición, se tendrá que jugar en dos mesas obligatoriamente.

## **JURADO OFICIAL Y COMITE DE COMPETICION**

Se constituirá un Jurado Oficial, que se encargará de los posibles cambios de horarios, información de los resultados, y cuidará de la organización en el local de juego.

Dicho Jurado Oficial, estará presidido por el Presidente del Colegio Andaluz de Árbitros el Sr. Francisco Alonso Fernández, si este no pudiera asistir, este designaría a una persona para que ocupará su lugar.

Se constituirá un Comité de Competición, que se encargará de resolver las posibles discrepancias que puedan surgir en la interpretación de las Normas del Campeonato, y resolverá los incidentes que se produzcan en el transcurso del mismo.

Formarán parte del Comité de Competición un representante de los siguientes estamentos presentes en los Campeonatos: Delegaciones Provinciales, Entrenadores y jugadores mayores de 16 años.



Dicho Comité de Competición, estará presidido por el Presidente del Comité de Competición de la F.A.T.M. D. Alberto García Ligeró. Si no pudiera asistir a la competición designaría a una persona para que lo sustituyera.

## **OBSERVACIONES**

Si en alguna competición, las inscripciones no alcanzan **un mínimo de ocho**, el Comité de Competición podría unificar la competición con otra similar.

En las pruebas de individuales juveniles, infantiles, alevines, benjamines un jugador masculino solo podrá intervenir en dos categorías, podrá participar en su categoría y en la categoría superior a la suya. Las jugadoras femeninas y los pre-benjamines lo pueden hacer en tres categorías.

Si un jugador participa en dos encuentros de equipos que se jueguen simultáneamente, deberá optar por mantener su participación solo en una de ellas, dándole por perdido el partido el árbitro del que decida no disputarlo, no pudiendo esperar nunca a que ese jugador finalice el encuentro que está jugando. Esta norma será aplicable en todas las rondas.

## **ARBITROS**

Los árbitros serán principalmente de la provincia de Jaén, participando al menos un árbitro de cada una del resto de las provincias de nuestra comunidad, prevaleciendo la cercanía a la localidad de competición para completar el equipo arbitral.

- **Honorarios – Los publicados en la circular nº 22-2223**

Los honorarios se les practicarán la retención del 15% en IRPF correspondiente.

Las solicitudes serán remitidas al presidente del Colegio Técnico Territorial Andaluz de Árbitros, Sr. D. Francisco Alonso, por correo electrónico [falonso111@hotmail.com](mailto:falonso111@hotmail.com) poniendo en copia a [administracion@fatm.eu](mailto:administracion@fatm.eu)

## **PREMIOS**

Trofeos para los cuatro primeros clasificados.